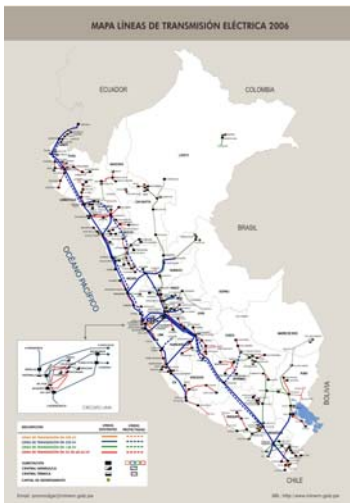




## Contenido

### Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico de setiembre 2007 .....Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN setiembre 2007..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico de setiembre 2007 ..... Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. .... Pág.4
- Indicadores 2007..... Pág. 5
- Noticias del sector energético ..... Pág.6
- Misceláneas del sector en el ámbito nacional e internacional ..... Pág.7,8
- Logros de la Dirección General de Electricidad-MEM ..... Pág 9
- Sumilla de Normas Legales ..... Pág.10
- Visita la página Web del MEM ..... Pág 10



## LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PERÚ - BOLIVIA Y LOS ACUERDOS BILATERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Suprema N° 040-2007 publicada el 12 de setiembre de 2007, la Delegación Peruana conformada por funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y Osinergmin, y la Delegación Boliviana conformada por representantes de la Superintendencia de Electricidad y el Comité Nacional de Despacho de Carga, se efectuó la Segunda Reunión del Grupo Binacional de Trabajo para la Interconexión Eléctrica Bolivia-Perú, la misma que se llevó a cabo los días 27 y 28 de setiembre del año 2007 en la ciudad de Cochabamba – Bolivia.

### Acuerdos de la segunda reunión del Grupo Binacional

Esta Segunda Reunión del Grupo Binacional de Trabajo para la Interconexión Eléctrica Bolivia-Perú, tuvo los acuerdos que se indican a continuación:

- Establecer un Grupo de Trabajo Binacional de Bolivia y Perú, liderado conjuntamente por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia y por el Ministerio de Energía y Minas del Perú, y conformado por representantes de las siguientes entidades:

Por Bolivia: Superintendencia de Electricidad, Empresa Nacional de Electricidad y Comité Nacional de Despacho de Carga.

Por Perú: Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN y COES SINAC.

- Dicho Grupo será responsable de efectuar el Análisis Energético Técnico/Económico y evaluar los Aspectos regulatorios que requieran armonización, para poner los resultados a la consideración de los Ministerios de Hidrocarburos y Energía y Energía y Minas de Bolivia y Perú, respectivamente, para que con dichos resultados se defina la factibilidad del proyecto de interconexión eléctrica entre ambos países.
- OSINERGMIN - GART entregará al Grupo de Trabajo los lineamientos para desarrollar el análisis energético de la interconexión eléctrica Bolivia-Perú en plazo perentorio.
- Se intercambiará la información técnica de ambos sistemas en formatos SDDP o Perseo, incluyendo los escenarios de crecimiento de los sistemas eléctricos interconectados, a más tardar hasta el 31 de octubre de 2007.
- La Tercera Reunión se realizará el 29 y 30 de noviembre de 2007, teniendo como sede la ciudad de Lima.

### Conclusiones

- La interconexión con Bolivia constituye una importante opción de oferta eléctrica para el sur del Perú en la medida que la demanda eléctrica se sigue incrementando.
- Es de interés sectorial tener disponible una opción adicional de suministro para analizarla conjuntamente con el posible suministrador.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD



Interconexión Perú – Bolivia



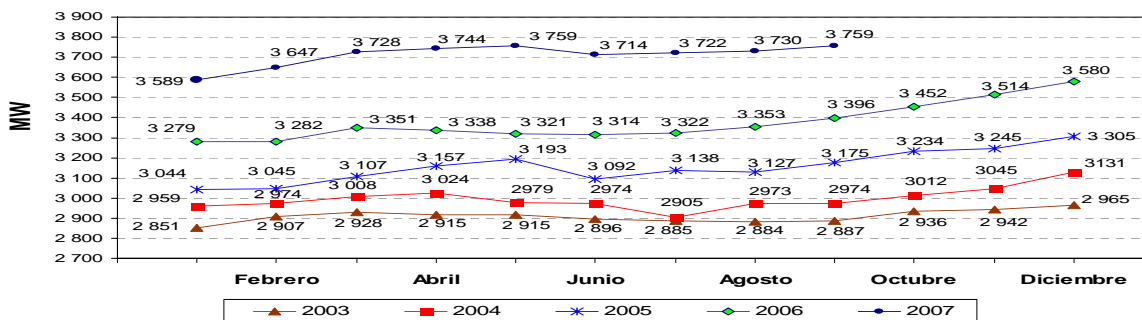
**COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO<sup>1</sup>: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SETIEMBRE 2007**

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en setiembre del año 2007 fue 3 759 MW (registrada el día 13 de setiembre, a las 19:00 horas), cifra que representó un incremento de 11% respecto a la máxima demanda del mes de setiembre del año 2006. Los incrementos acumulados respecto a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2005, 2004 y 2003 fueron de 18%, 26% y 30 %, respectivamente.

La producción mensual del mercado eléctrico en setiembre del año 2007 fue 2 303 GW.h, es decir superior en 8,5%, 16,8%, 23,0% y 31,5 % respecto a la producción del mismo mes de los años 2006, 2005, 2004 y 2003.

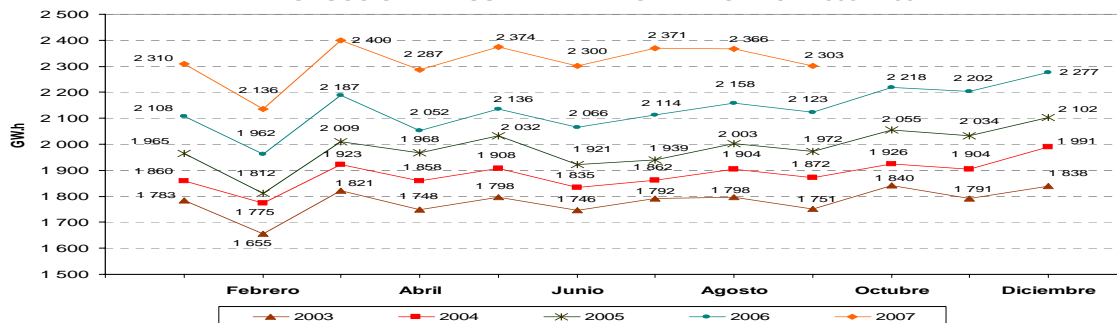
La venta de energía a cliente final en setiembre del año 2007 fue de 2 010 GW.h, con un 7,3 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación al mes de setiembre 2005, este aumento fue 15,5 %, y con respecto al año 2004 y 2003, los incrementos fueron 22,8 % y 33,1 %, respectivamente.

**MAXIMA DEMANDA DE POTENCIA MENSUAL 2003 - 2007\***

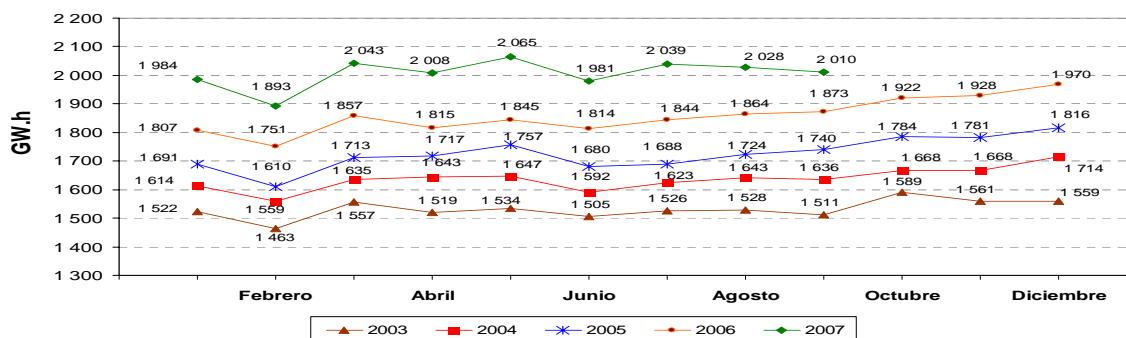


(\*) Preliminar al 11.09.07

**PRODUCCIÓN MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2003 - 2007\***



**VENTA MENSUAL DE ENERGÍA A CLIENTE FINAL 2003 - 2007\***



1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



# Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

## ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

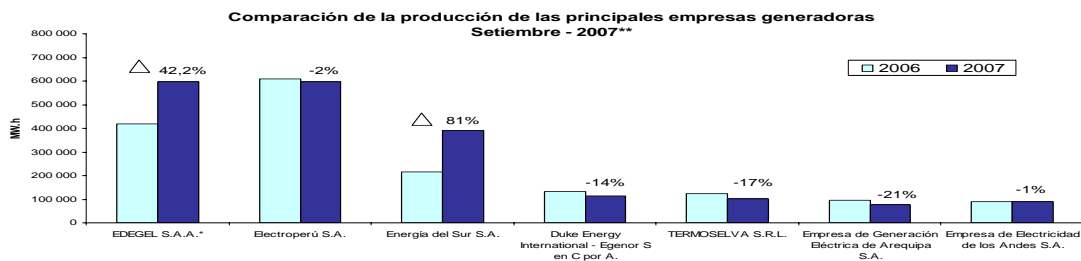
### PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Setiembre			Acumulado (Enero - Setiembre)		
		2006	2007	Δ 07/06	2006	2007	Δ 07/06
1	EDEGEL S.A.A.*	419 480,9	596 359,2	42%	3 774 763,4	5 842 944,9	55%
2	Electroperú S.A.	608 816,3	596 150,9	-2%	5 497 039,5	5 388 028,9	-2%
3	Energía del Sur S.A.	215 273,3	389 780,9	81%	1 603 447,3	2 723 927,9	70%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A	132 162,3	113 616,1	-14%	1 587 664,1	1 614 304,1	2%
5	TERMOSELVA S.R.L.	123 223,8	102 071,0	-17%	827 381,0	830 408,7	0%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	95 385,2	75 790,3	-21%	832 525,1	748 854,4	-10%
7	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	89 420,5	88 885,1	-1%	816 906,2	654 270,1	-20%
8	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	73 003,1	69 131,3	-5%	435 392,3	417 464,1	-4%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupichu S.A.	60 939,1	62 847,5	3%	553 677,0	562 683,7	2%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	44 455,8	48 110,2	8%	558 014,5	576 002,5	3%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	33 123,4	33 944,3	2%	372 855,3	398 295,7	7%
12	Otros	227 817,1	126 051,6	-45%	2 047 549,1	1 089 747,7	-47%
<b>TOTAL</b>		<b>2 123 100,7</b>	<b>2 302 738,6</b>	<b>8%</b>	<b>18 907 214,9</b>	<b>20 846 932,6</b>	<b>10%</b>

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Agosto			TRIMESTRE III		
		2006	2007	Δ 07/06	2006	2007	Δ 07/06
1	EDEGEL S.A.A.*	418 590,5	587 115,1	40%	1 235 363,4	1 823 580,2	48%
2	Electroperú S.A.	620 725,0	623 439,4	0,4%	1 843 457,8	1 840 876,3	0%
3	Energía del Sur S.A.	197 349,6	361 156,6	83%	594 915,4	1 131 651,5	90%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A	116 707,7	118 477,6	2%	363 660,8	344 099,8	-5%
5	TERMOSELVA S.R.L.	120 864,6	116 126,6	-4%	372 240,2	321 259,8	-14%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	87 444,1	76 993,7	-12%	266 452,6	226 184,0	-15%
7	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	85 393,1	88 924,2	4%	258 129,5	269 203,7	4%
8	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	71 056,6	72 120,3	1%	217 601,8	213 148,9	-2%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupichu S.A.	63 891,5	65 614,7	3%	188 827,7	193 450,9	2%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	49 757,6	50 963,7	2%	139 860,2	146 093,9	4%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	33 204,7	37 480,6	13%	97 817,5	106 396,3	9%
12	Otros	292 727,7	167 950,0	-43%	817 169,9	423 687,7	-48%
<b>TOTAL</b>		<b>2 157 712,6</b>	<b>2 366 362,6</b>	<b>10%</b>	<b>6 395 496,9</b>	<b>7 039 633,0</b>	<b>10%</b>

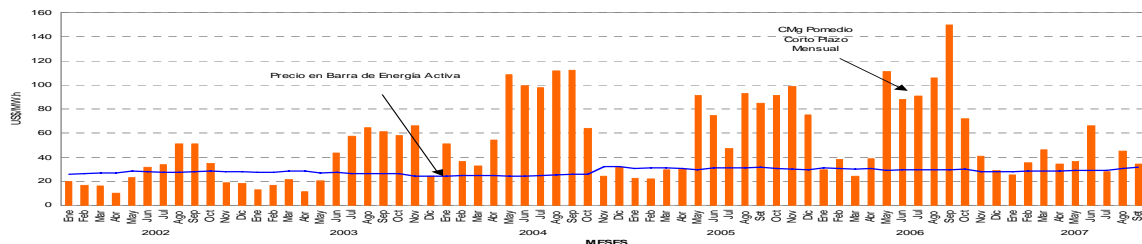
• A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de operar la Central Térmica de Ventanilla (RM N° 298-2007-MEM/DM - 22.06.07)

\*\* Preliminar



### Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN Costo Equivalente Barra Santa Rosa

US\$/MW.h mes	Costo Marginal	Precio en Barra
Jul-07	27,85	29,18
Ago-07	45,14	30,83
Sep-07	34,50	31,66



Fuente: COES-SINAC



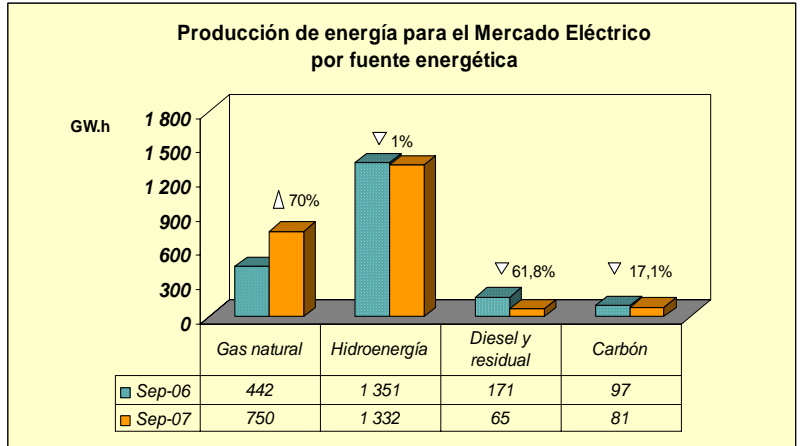
# Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

## CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO Comportamiento mensual - setiembre 2007

Gráfico N° 1

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de setiembre del año 2007 alcanzó los 195,7 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 44,5% respecto del mismo periodo del año anterior.

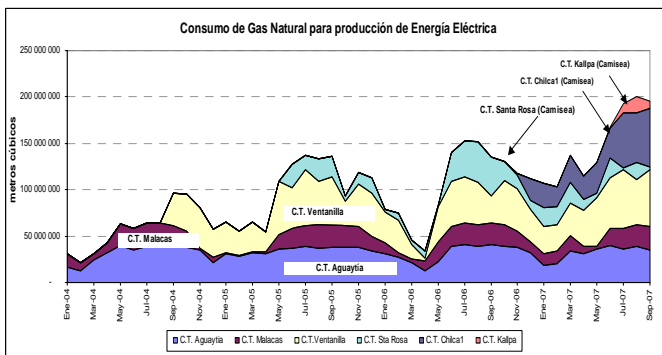
Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de setiembre fue de 750,3 GW.h y aumentó 69,8% con relación al mismo mes del año 2006. En el gráfico N° 1, se puede apreciar el incremento de la generación de energía eléctrica con gas natural, así como la disminución de la generación hidroeléctrica y la energía generada con diesel-residual y carbón en setiembre 2007, comparada con el mes de setiembre del año 2006.



Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel - residual y carbón para la generación de electricidad durante el mes de setiembre del año 2007 fueron, 33,7%, 59,8%, 2,9% y 3,6%, respectivamente.

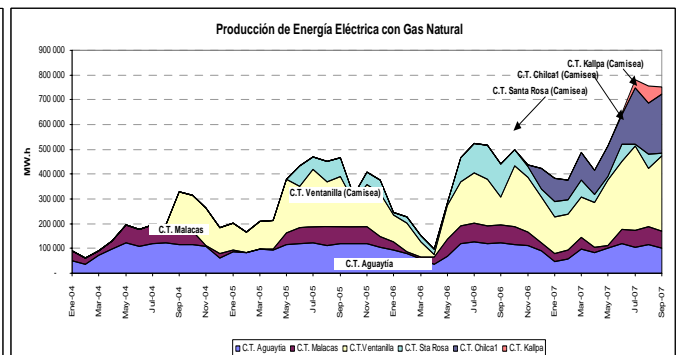
En el Gráfico N° 2, se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la producción mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla\* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado. Así como la producción de energía eléctrica de la C.T. Chilca 1 y el consumo de gas natural de dicha central. A partir de junio 2007, se encuentra operativa la central térmica Kallpa.

Gráfico N° 2



MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



Fuente: COES - SINAC

Gráfico N° 4

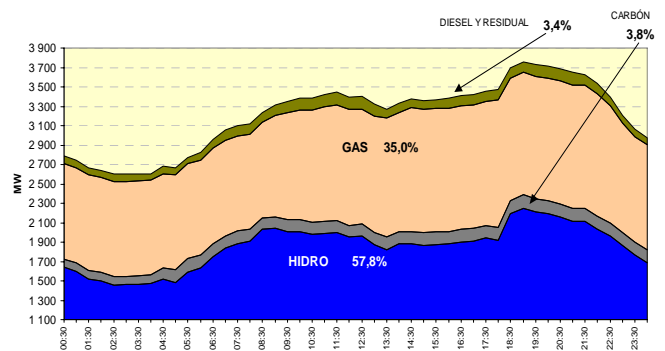
### DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

El despacho diario de carga correspondiente al 13 de setiembre del año 2007 (día de máxima demanda de setiembre del presente año) se muestra en el Gráfico N° 4. En dicho día, el 35,0 % de la energía eléctrica se generó con gas natural, 3,8 % con carbón y 3,4% con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 57,8 % del total de energía producida en dicho día.

Fuente: COES - SINAC

\* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operación de la Central Térmica de Ventanilla .

### Despacho de generación por fuente de energía



Fuente: COES - SINAC





## Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

### Venta de energía eléctrica a cliente final por actividad CIU de la Región Lima

La venta de energía acumulada a julio 2007<sup>1/</sup> en la región Lima ascendió a 6 117,8 GW.h, la comercialización de energía a cliente final fue distribuida en las siguientes actividades: 35% en manufactura, 34% en residencial, 8% en comercio, 4% en inmobiliarias, 3% en minería y 16% en otras actividades.

Hasta julio del año 2007, el consumo de energía en el mercado libre alcanzó 1 574,3 GW.h. La diversificación de actividades en dicho mercado se muestra en el Gráfico N°2, del total consumido en éste mercado, la actividad manufactura tiene 80% de participación, 13% la minería, 4% otras actividades-L como hoteles y restaurantes, enseñanza, transporte, etc, 2% inmobiliarias y 1% comercio.

Asimismo, del total consumido en el mercado regulado, 4 543,4 GW.h, 45% corresponde al residencial, 19% manufactura, 11% comercio, 5% inmobiliarias y 20% otras actividades-R como enseñanza, esparcimientos, transporte, agricultura, etc.

Gráfico N°1



Gráfico N°2

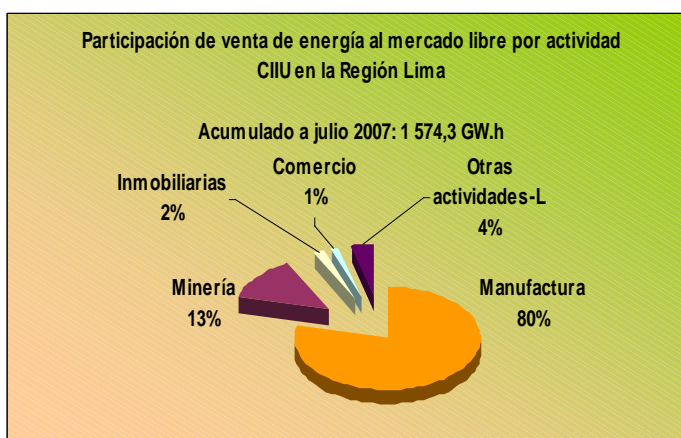
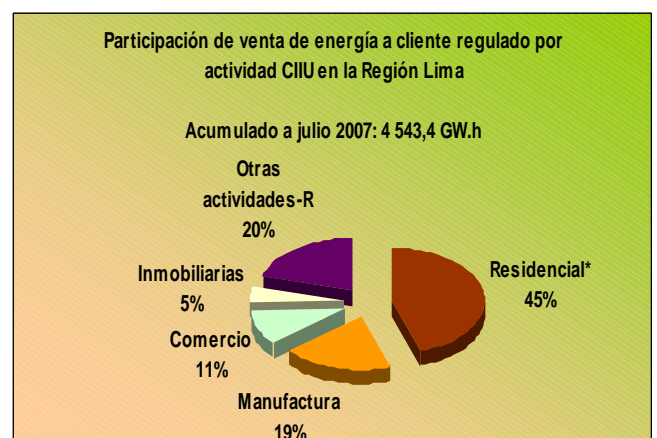


Gráfico N°3



Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad

\*Residencial, no es una actividad definida en la clasificación CIU, sin embargo es un consumo significativo en el mercado eléctrico regulado

<sup>1/</sup>Cifras preliminares



## Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

### Noticias nacionales e internacionales

#### ARGENTINA

##### Fracasó licitación de la Provincia de Buenos Aires para construir turbinas en la costa atlántica

Luego de un año y medio de lanzada la licitación para sumar electricidad a la Costa Atlántica, el gobierno de la provincia de Buenos Aires decidió declararla desierta por la falta de acuerdo con el único interesado que quedaba en carrera, el grupo chino MCC. En agosto del año pasado el Gobierno anunció el llamado a licitación para comprar e instalar turbinas en Mar del Plata y Villa Gesell que iban a sumar 280 MW de potencia a la Costa Atlántica, que ve triplicar su demanda eléctrica durante la temporada vacacional. La inversión presupuestada fue de 200 MUS\$. El primer llamado fue declarado desierto y en la segunda convocatoria se obtuvieron ofertas de la firma china MCC y de Alstom. La propuesta de la compañía oriental se ubicó en torno de los 217 MUS\$ frente a los 272 millones de Alstom. Finalmente no se llegó a acuerdo con MCC, por lo que el ministerio de Infraestructura bonaerense decidió volver a realizar el llamado a licitación en los próximos días, seguramente con algunas modificaciones en el pliego, exigiendo ahora un porcentaje de financiamiento de parte del interesado. En adelante, el seguimiento del proceso y la adjudicación final quedará en manos del próximo gobernador. (Electroindustria, El Cronista, 17/10/2007)

#### BOLIVIA

##### Villegas garantiza seguridad para energéticas extranjeras

El ministro de Hidrocarburos, Carlos Villegas, lanzó ayer un mensaje tranquilizador a los inversores internacionales, al asegurar que existe seguridad jurídica para las firmas energéticas que quieran operar en el país. Villegas participó ayer en una rueda de prensa en Washington tras visitar Miami y Nueva York, donde se reunió con empresarios, políticos y grupos laborales, ante los que defendió el polémico plan de "nacionalización" de los recursos energéticos decretado el 1 de mayo de 2006 por el presidente Evo Morales. "Existe plena certeza sobre las inversiones y seguridad jurídica", indicó el Ministro. Dijo confiar en que los 44 contratos de operación cerrados con 12 empresas petroleras permitan al Gobierno duplicar la producción de gas natural, desde los 40 millones de metros cúbicos diarios hasta los 80 millones para el año 2011 ó 2012. Villegas no reveló el monto que invertirán las empresas, entre las que se encuentra la española Repsol y la brasileña Petrobras, ya que el importe es todavía objeto de negociación. Hizo hincapié en que el cambio en la propiedad de las empresas de recursos naturales se ha traducido ya en un aumento significativo de la recaudación pública por ese concepto. (Los Tiempos, 20/10/2007)

#### COLOMBIA

##### Gobernador de Antioquia: Tarifa de energía debe ser menor

El gobernador de Antioquia Anibal Gaviria Correa sugirió una tarifa unificada en Antioquia mucho menor, al referirse al anuncio de Empresas Públicas de Medellín, que informó haber sido notificada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) sobre el costo de energía para el mercado regional. Anotó el mandatario que sería la segunda menor tarifa del país, 224 pesos kilovatio/hora (aproximadamente 11.1 centavos de dólar por kWh) mientras que Emcali maneja una de 211 pesos. "Lo ideal es que sea la primera menor tarifa y, en este momento, quedaría de segunda menor, eso queda en el tintero", expuso. Gaviria se mostró satisfecho de todos modos con el proceso de unificación tarifaria, en el que destacó el

papel jugado por la Gobernación para facilitarlo. El Departamento vendió su participación en la Empresa Antioqueña de Energía, absorbida luego por EPM. El Gobernador expuso que el plazo para los cambios en la unificación debió ser menor, al comentar que EPM solicitó 12 meses y la misma Creg lo estimó en ocho. Gaviria había sugerido que estuvieran listos para diciembre y ya se van hasta junio de 2008. (El Colombiano, 20/10/2007)

#### CHILE

##### Ministro Tokman: las tarifas habrían llegado a su máximo

"No es posible descartar el que hayan bajas en los precios de la luz (en el futuro), porque la verdad es que estamos en un punto donde la información nos dice que estamos probablemente en los precios más altos que vamos a enfrentar, y no hay duda que a partir del 2010 en adelante los precios tendrán un nivel más bajo", indicó el ministro de Energía, Marcelo Tokman, dando a entender que el país podría estar al final del túnel, en la reciente escalada de alzas de precios en las cuentas de luz. Tokman señaló que "dependiendo de distintas variables, la disminución a lo mejor se da a partir de la próxima fijación tarifaria o a fines del próximo año, sin embargo, hay factores que están yendo hacia todas las direcciones, tanto aquellos que pueden provocar alzas como bajas, por lo que es difícil hacer proyecciones para los próximos meses". Asimismo, aseveró que la entrada en funcionamiento de la planta de GNL en Quintero y Mejillones "son factores que van a favorecer la disminución de los precios de la energía, sin embargo no todo depende de un sólo factor, sino que también de cómo va evolucionando la demanda y el ingreso de los otros proyectos. Por otra parte, el secretario de Estado se refirió al tratado de integración energética que está llevando a cabo el país con otras naciones de la región, aclarando que actualmente en conjunto con Colombia, Ecuador, Perú y ahora último Bolivia, se está consensuando los términos de referencia y viendo la forma operativa de cómo se hará la licitación, "para ver cómo contratamos a los consultores correspondientes". No obstante antes de fin de año se realizarán las licitaciones. (Estrategia, 20/10/2007)

#### PERÚ

##### Aplicarán beneficios tributarios para promoción de generación de electricidad

El Consejo de Ministros aprobó en la reunión que celebró en Juliaca (Puno), bajo la presidencia del Jefe de Estado, Alan García Pérez, el proyecto de ley que presentó el Ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, para la promoción de generación de electricidad mediante recursos energéticos renovables. Según explicó el titular del sector, se trata de promover la inversión para la producción de energía eléctrica, tanto para abastecer a usuarios conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, como a los sistemas aislados para fines de autoconsumo. Valdivia dijo que el proyecto propone que se declare de interés nacional y de necesidad pública, el desarrollo de nueva generación eléctrica mediante el uso de los recursos energéticos renovables, entendiendo como tales, entre otros, la biomasa, el recurso eólico, solar e hidráulico. La propuesta contempla beneficios tributarios, tales como el régimen de depreciación acelerada, para efectos del impuesto a la renta. (El Peruano, 25/10/2007)



## Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

### Sabía usted que....

- El impacto en la economía nacional, regional e internacional que genera el mercado energético y minero peruano

El Sector Minero-Energético en el año 2006, ha contribuido al erario nacional con 10,300 millones de soles en Impuesto a la Renta y regalías pagadas.

Así, el total del Impuesto a la Renta más las regalías pagadas por el Sector Minero Energético es igual al:

- 20% del Presupuesto General de la República
- 146% del presupuesto total de los sectores Salud y Educación

- Desafíos actuales y futuros de los sectores en Perú: “Perú país energético y minero”

En el subsector electricidad, en la actualidad existen al menos tres grandes desafíos, uno de ellos consiste en atraer las inversiones para la instalación de nueva oferta de generación, otro en promover la ejecución de nuevas líneas de transmisión eléctrica; y, el tercero en incrementar la electrificación del país, mediante obras de electrificación de las zonas rurales, aisladas y de frontera.

En los últimos meses del año 2007, la demanda eléctrica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional-SEIN, está creciendo a tasas de más de 10% y la tasa de los últimos cinco años (2001-2006) sobre el 5%; sin embargo, en dicho periodo la instalación de nueva oferta de generación, excepto en lo que va del presente año 2007, no está acompañando la cobertura de la demanda en la cantidad y calidad suficiente; por lo cual el gobierno ha impartido medidas de promoción de las inversiones en este campo. Así, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, se establecen medidas para incentivar la cogeneración y la generación distribuida, el mecanismo de subastas, entre otras medidas. En cuanto a la transmisión eléctrica, se aprobó el Plan Transitorio de Transmisión – PTT - para el periodo 2007-2008, que comprende la ejecución (coordinada con ProInversión) de varias líneas de transmisión.

El Plan Transitorio de Transmisión Mantaro – Montalvo, en Moquegua, incluye un nuevo enlace en 500 kV, que operará inicialmente en 220 kV entre las indicadas subestaciones, que reforzará la integración de los sistemas eléctricos del Centro Norte y Sur del país, La línea de 220 kV Machu Picchu – Cotaruse para permitir la evacuación de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas de la cuenca del Urubamba y para dar mayor confiabilidad al sistema eléctrico en el Sur del país, la línea en 500 kV Chilca – Zapallal, que permitirá garantizar el adecuado transporte de la energía eléctrica que actualmente se genera en el nuevo polo de generación eléctrica de Chilca, al sur de Lima; así como la instalación de la línea de transmisión de 220 kV Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Carhuaquero; con la que se reforzará el sistema de transmisión en el centro-norte del país. Estas líneas de transmisión ya se encuentran en el proceso de promoción en ProInversión, Agencia que ha convocado a los concursos públicos respectivos para la ejecución de estos proyectos, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, cuyas buenas pro estarán otorgándose a partir de enero 2008.

En el campo de la electrificación rural, el Ministerio de Energía y Minas está desarrollando obras de electrificación rural para llevar la electricidad y elevar la calidad de vida de alrededor de siete millones de personas de las zonas más aisladas y pobres del país. Al respecto, debe destacarse que con el objeto de alcanzar un grado de electrificación de 88,5% en el año 2011 y 93,1% en el año 2015, conforme al Plan Nacional de Electrificación Rural vigente, se prevé invertir 70 millones de US\$ anuales, con lo que se espera electrificar a aproximadamente la cuarta parte de la población, aún sin servicio eléctrico en el país, en plazo que no supere los 20 años.

- Inversión y atractivo de los sectores: Planes gubernamentales de cara al fenómeno de la inversión extranjera en el país. Áreas de mayor potencial oportunidad para los empresarios.

El Perú cuenta con un gran potencial hidroenergético aún sin explotar debidamente, asimismo hay indicios que existe un potencial geotérmico importante que falta explorar y explotar. En estos campos y por la situación geopolítica estratégica del Perú en el continente sudamericano, pueden desarrollarse proyectos de generación eléctrica y su producción ser exportados a los países vecinos como Chile o Brasil. Adicionalmente, existen opciones interesantes de inversión en generación eléctrica a base de gas natural

El importante crecimiento de la demanda eléctrica en el país, producto de un entorno internacional favorable, así como del manejo serio de las finanzas públicas de este Gobierno, conducido por el Dr. Alan García Pérez., permiten manifestar que las inversiones en infraestructura eléctrica son bienvenidas y cuentan para su desarrollo con todas las garantías del caso.





## Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

### Sabía usted que....

Es importante promover la inversión privada en el sector eléctrico

El Perú es un país que cuenta con importantes recursos energéticos convencionales y renovables, así como con una creciente demanda energética, cuya oportuna cobertura pasa por la inversión en infraestructura eléctrica.

Además, la normativa y el marco regulatorio vigentes en el país garantizan el retorno de las inversiones, de tal forma que el riesgo de las inversiones es mínimo.

Ante este panorama de desarrollo favorable, es imprescindible contar con inversiones en generación, transmisión y distribución eléctrica en forma oportuna; ya que la maduración de estos proyectos requieren períodos que incluyen varios años de pre-inversión para que se materialicen.

En este sentido, a la inversión privada le asiste un rol protagónico en el desarrollo de la infraestructura eléctrica nacional; ello no obstante, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el suministro de electricidad, en tanto servicio público.

Vistas relacionadas con las actividades operativas del sistema eléctrico



Fuente: Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas - Perú





# Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Avanzando....

## CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

En el mes de setiembre de 2007, la Dirección de Concesiones Eléctricas, en cumplimiento de sus funciones, aprobó los siguientes derechos eléctricos:

Acum	Cant	RESOLUCIÓN	FECHA	TRÁMITE	TITULAR	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	CONTRATO
<b>CONCESIÓN DEFINITIVA</b>								
<b>GENERACIÓN</b>								
<b>TRANSMISIÓN</b>								
<b>DISTRIBUCIÓN</b>								
1	1	Resolución Suprema N° 039-2007-EM	2007.09.14	Caducidad	COELVISAC	zona Olmos y Motupe		Contrato de Concesión N° 238-2005
<b>CONCESIÓN TEMPORAL</b>								
<b>GENERACIÓN</b>								
2	1	Resolución Ministerial N° 417-2007-MEM/DM	2007.09.05	Otorgamiento	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	Central Hidroeléctrica Molloco (310 MW)	Arequipa	-
3	2	Resolución Ministerial N° 422-2007-MEM/DM	2007.09.15	Otorgamiento	Aguas y Energía Perú S.A.	Central Hidroeléctrica Pias II (16,6 MW)	La Libertad	-
<b>TRANSMISIÓN</b>								
<b>AUTORIZACIÓN (GENERACIÓN)</b>								
4	1	Resolución Ministerial N° 412-2007-MEM/DM	2007.09.08	Modificación (reducción de capacidad instalada)	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	Central Térmica de Mollendo (De 106,5 MW a 31,7 MW)	Arequipa	-
				Otorgamiento	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	Central Térmica de Independencia (74,8 MW)	Ica	-
5	2	Resolución Ministerial N° 421-22007-MEM-DM	2007.09.13	Otorgamiento	Minera Yanacocha S.R.L.	Central Térmica Minas Conga 2 (640 kW)	Cajamarca	-
6	3	Resolución Ministerial N° 433-22007-MEM-DM	2007.09.27	Modificación (incremento de capacidad instalada)	Pluspetrol Peru Corporation S.A.	Central Térmica de Fraccionamiento de Pisco (De 12 MW a 20 MW)	Ica	-
<b>IMPOSICIÓN/RECONOCIMIENTO DE SERVIDUMBRE</b>								
7	1	Resolución Ministerial N° 420-2007-MEM/DM	2007.09.13	Modificación	Tarucani Generating Company S.A.	Central Hidroeléctrica Tarucani	Arequipa	-
8	2	Resolución Ministerial N° 406-2007-MEM/DM	2007.09.19	Imposición	Duke Energy EGENOR Sociedad en Comandita por Acciones	Central Hidroeléctrica Carhuaquero	Cajamarca	-
9	3	Resolución Ministerial N° 434-2007-MEM/DM	2007.09.28	Imposición	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Línea de Transmisión 60 kV SE Chillón -- SE Naranjal	Provincia Constitución al del Callao y Lima	-

Fuente: MEM/DGE/DCE

## NORMAS ELÉCTRICAS

El 12 de septiembre se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución Ministerial N° 432 -2007-MEM/DM, que tiene por objetivo fijar los factores de ajuste para adecuar al FOSE a los usuarios de sistemas aislados que se interconectan al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

El 14 de septiembre se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" el Decreto Supremo N° 049-2007-E,M, que establece la suspensión temporal de la aplicación de compensaciones y aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos en zonas de concesión afectadas por el sismo del 15 de agosto de 2007.

Del 11 al 21 de septiembre estuvo en prepublicación en la página Web del MEM el proyecto de modificación al Reglamento de Cogeneración.

Del 17 de septiembre al 12 de octubre estará prepublicado en la página Web del MEM el proyecto de Modificación de la reglamentación del Sistema Prepagado.

El 10 de septiembre la DGE participó en las actividades conmemorativas del aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, exponiendo el Tema "Código Nacional de Electricidad" en el evento realizado en el auditorio de la FIEE UNAC.

En el Marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Dirección Comunitaria y Ambiental del Ministerio de Educación ha programado la participación de la DGE en las actividades de supervisión, a un grupo de Instituciones Educativas, con el fin de observar el nivel de avance de las estrategias orientadas a mejorar la Seguridad Eléctrica y el ahorro de energía eléctrica en Instituciones Educativas Públicas de las Regiones Junín, Lambayeque y Arequipa, las visitas se realizaron el 13 y 14 de septiembre en Concepción, Huancayo, Chiclayo y Lambayeque y el 27 y 28 de septiembre en Arequipa.



## Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

### Normas Legales del Subsector

#### SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE SETIEMBRE 2007

- Resolución Ministerial N° 457 -2007- MEM/DM  
Aprueban transferencias financieras a favor del Gobierno Regional de Cajamarca y de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú - Cascas para la ejecución de proyectos de electrificación. (28.09.2007).
- Resolución Ministerial N° 434 -2007- MEM /DM  
Imponen servidumbre de electroducto a favor de concesión definitiva de distribución de la que es titular Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (28.09.2007).
- Resolución Ministerial N° 433 - 2007- EM  
Modifican autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Térmica de Fraccionamiento de Pisco de la que es titular Pluspetrol Perú Corporation S.A.A. (27/09/2007)
- Resolución Ministerial N° 406 -2007- MEM/DM  
Imponen servidumbres de acueducto y de tránsito a favor de concesión definitiva de generación de la que es titular Duke Energy – Egenor Sociedad en Comandita por Acciones (19.09.2007).
- Resolución Ministerial N° 422-2007- MEM /DM,  
Otorgan concesión a favor de Aguas y Energía Perú S.A. para desarrollar estudios relacionados a la actividad de generación de energía eléctrica. (15/09/2007)
- Decreto Supremo N° 049 -2007- EM  
Suspenden temporalmente la aplicación de compensaciones y aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos en zonas de concesión afectadas por el sismo del 15 de agosto 2007. (14.09.2007).
- Resolución Suprema N° 039-2007- EM  
Declaran caducidad de concesión definitiva de distribución en los valles de olmos y Motupe de la que es titular el Consorcio Eléctrico de Villacurí S.A..C. – COELVISAC. (14/09/2007)
- Resolución Ministerial N° 420-2007- MEM/DM  
Modifican la RM N° 578- 2006- MEM/DM, en extremo referidos a servidumbres de acueductos y Obras Hidroeléctricas del canal de conducción de la futura Central Hidroeléctrica Tarucani. (13/09/2007)
- Resolución Ministerial N° 421 -2007- MEM/DM  
Otorgan autorización a Minera Yanacocha S.R.L. para desarrollar actividades de generación de energía eléctrica en la Central Térmica Minas Conga 2. (13/09/2007).
- Resolución Ministerial N° 421 -2007- MEM/DM  
Fijan factores de ajuste para adecuar al FOSE a usuarios de sistemas aislados que se interconectan al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. (12/09/2007).

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de setiembre - 2007

#### Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2007
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2006
- ❖ Estadística de Generación – Transmisión 2005 – 2006
- ❖ Estadística de Distribución Eléctrica 2005 - 2006
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2006
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2007
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2006 - 2015
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2006
- ❖ Boletines Estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2007



**Coordinación: Dirección de Promoción y Estudios – Dirección General de Electricidad**  
Lima, octubre 2007 <http://www.minem.gob.pe/>